



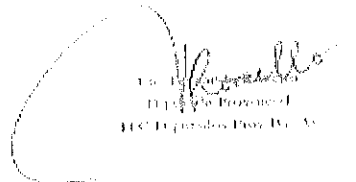
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo por el Día Internacional del Trabajador que se conmemora el día 1 de mayo en evocación de la sangrienta represión que sufrieran los obreros de la fábrica McCormick, durante varios días de abril y mayo de 1886, en la ciudad de Chicago.


El Diputado
Provincia de Buenos Aires
H.C. de Diputados Prov. B.S. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de los Trabajadores es la conmemoración del movimiento obrero mundial. Es una jornada que se ha utilizado, habitualmente, para realizar diferentes reivindicaciones sociales y laborales a favor de las clases trabajadoras.

Desde su establecimiento, por acuerdo del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París en 1889, es una jornada de lucha reivindicativa y de homenaje a los *Mártires de Chicago*.

Estos sindicalistas anarquistas fueron ejecutados en Estados Unidos por participar en las protestas de lucha por la consecución de la jornada laboral de ocho horas, que tuvo su origen en la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 y su punto álgido tres días más tarde, el 4 de mayo, en la revuelta de Haymarket. A partir de entonces se convirtió en una jornada reivindicativa de los derechos de los trabajadores en sentido general que es conmemorada en mayor o menor medida en todo el planeta.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. de B. A.